

Sunchales, 28 de octubre de 1991.-

El Concejo Municipal de Sunchales, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 389/91.-810/91

VISTO:

El Proyecto de Ordenanza remitido por el Ejecutivo Municipal a consideración del Cuerpo Deliberativo a fin de aprobar la oficialización del uso del Pluviómetro Municipal instalado en el Corralón, y sus registros, para suministro de datos oficiales, y;

CONSIDERANDO:

Que, expresa el D.E.M. mediante el citado Proyecto, la necesidad de contar con registros de lluvias precisos para suministro oficial;

Que el Corralón Municipal cuenta con el pluviómetro necesario para tal fin;

Que, por otra parte, el mismo está en funcionamiento en este momento, suministrando los datos necesarios para el accionar municipal;

Que, no obstante ello, los datos son constantemente requeridos por distintos organismos e instituciones;

Que, para que los datos suministrados tengan total validez, es menester oficializar el uso del Pluviómetro Municipal y por ende, sus registros;

Por lo expuesto, el Concejo Municipal de Sunchales, dicta la siguiente:

ORDENANZA N° 389/91.-810/91

Art. 1°) Apruébese la oficialización del uso del Pluviómetro Municipal instalado en el Corralón y sus registros, para suministro de datos oficiales cuando sean requeridos.

Art. 2°) Determinase que, a los efectos de contar con un archivo de los registros anteriores, se soliciten a entidades cuyos datos resulten fidedignos (Ferrocarriles Argentinos, Raviolo, Sola y Cía.) los suministros de datos de los últimos dos años.

Art. 3°) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dêse al R. de R. D. y O.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Sunchales, a los veintiocho días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y uno.

OLGA I GHIANO
SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES
CONCEJO MUNICIPAL

JUAN CARLOS AUDAGNOTTI
PRESIDENTE

Art. 4º Cúmplase, comuníquese, publíquese, archívese y dèse al R. de R. D. y O.-

Sunchales, 28 de octubre de 1991.-

JOSE G. MAROTTI
SEC. HACIENDA

MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES
COMUNIDAD ORGANIZADA

ING. RUBEN GONZALEZ
INTENDENTE MUNICIPAL